MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
RUTA 1 - AVDA. Mcal. López y Juan González - KM. 178
Telefax: 0783 248205
San Miguel – Misiones

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811-2011

RESOLUCIÓN I. M. Nº 60/2010

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LASER, ID Nº 198811.

San Miguel Mnes, 18 de MAYO de 2010.

VISTO: El informe remitido por la Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, referente al llamado, **Adquisición de Impresoras Laser;** y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento se informó a la Intendencia que no se tuvo la cantidad de oferentes necesarios para la apertura de sobres, del llamado mencionado en el Visto de la presente resolución por lo que recomendó la Declaración Desierta de la misma, atendiendo que no se disponía del servicio de Internet para acogerse a la Resolución DNCP Nº 805/09.-

Que, en tal sentido, el artículo 30 de la ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA", dice: ***DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna;***

POR LO TANTO EL INTEDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

Art. 1º.- DECLARAR desierto el llamado Contratación Directa para **ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LASER**, individualizado con ID Nº 198811.-

Art. 2º.- DISPONER, realización del 2do. llamado conforme a las disposiciones de la Ley 2051 y concordantes.-

Art. 3º.- COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, conforme a las disposiciones de la Ley y su Reglamentación.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES – SECRETARIA MUNICIPAL

Abog. Irma H. Cardozo Paredes
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL – Intendencia Municipal

Abog. Venancio Díaz Escobar
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
RUTA 1 - KM. 178 - VIII DPTO. DE MISIONES
Telefax: 0783 248205

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811 - 2011

COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA

San Miguel, 18 de mayo de 2010.-

Señor
Venancio Díaz Escobar
Intendente Municipal

Como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel me dirijo a Usted a fin de comunicar que en el marco del Llamado Contratación Directa para **Adquisición de Impresoras Laser** no se ha tenido la cantidad de oferta necesarios para la apertura la apertura de los sobres, solicitando dicte resolución de Declaración desierta, ya que a la fecha de la apertura no se ha tenido el servicio de internet para comunicar la prórroga de la fecha de apertura de sobre.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
U.O.C.

Lilian Latorre Lizza
Responsable UOC